

05/2022



GW8502703

EDICTO

Doña Lydia Álvarez Hevia, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Asturias, con despacho en calle Eugenia Astur número 25, 1ºC, 33870, Tineo, Asturias,

HACE SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para rectificar la descripción de la siguiente finca, cuya descripción registral actual es: **Rústica**.- Labradío y yermo, hoy a prado, llamada "**Sinada o Pasqueiro**", en Nieres, concejo de Tineo, provincia de Asturias, de unas veintitrés áreas y veinte centiáreas según el título.

Linda, según el título: Norte, Este y Oeste, monte común; y Sur, camino y monte común.

INSCRIPCIÓN.- T. 520, L. 375, F. 12, finca registral número **19.133**.

Y la descripción correcta según la realidad y Catastro debería ser:

Rústica.- Prado llamado "**Sinada o Pasqueiro**", en Nieres, concejo de Tineo, provincia de Asturias, de **DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (10.686 M²)**, lo que resulta de la certificación catastral que se dirá.

REFERENCIA CATASTRAL.- Es la **33073A125002430000LB**.

II.- Que el promotor del expediente es: **DON ENRIQUE FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, mayor de edad, casado, de profesión agricultor, vecino de Tineo, provincia de Asturias, domiciliado en LG. Nieres, nº 3, (33879

III.- Que de conformidad con los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, **EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE CATASTRAL Y DE AYUNTAMIENTO DEL**

LUGAR EN QUE RADICA LA FINCA, se notifica la tramitación del presente expediente sobre la finca antes reseñada, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada para que pueda comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Rogando que se devuelva a la Notaría de Tineo cuando transcurra el plazo de publicación.

Tineo, a 13 DE ENERO DE 2023.



Lydia